



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 50
Res. 113
Exp. 11834/16

Montevideo,

21 NOV. 2016

VISTO: la solicitud efectuada por la Mesa Permanente de la ATD Nacional, referente al pase en funciones de las horas de docencia directa optadas por el año docente 2017.

CONSIDERANDO: I) Que el CES entiende pertinente garantizar la integración de la Mesa Permanente de la ATD Nacional para el año docente 2017;

II) que la solicitud comprende el pase en funciones a los docentes que lucen a continuación, cuyos datos y cargas horarias se detallan:

APELLIDO y NOMBRES	C.I.	ASIGNATURA	CARGA HORARIA
SILVEIRA CAORSI, Edith	1.205.665-1	LITERATURA	Pase en Funciones - Hasta 21 horas de Docencia Directa + 4 horas de Coordinación - Opta por horas en acto E-D y las mismas son pasadas a suplencia en forma inmediata con esta resolución.
DA COL BERTIZ, Marcela	3.528.697-6	INGLES	Pase en Funciones - Hasta 16 horas de Docencia Directa + 4 horas de Coordinación - Opta por horas en acto E-D y las mismas son pasadas a suplencia en forma inmediata con esta resolución.
TERUEL MOREIRA, Rooney	3.324.972-0	FISICA y AY. PREPARADOR	Pase en Funciones - Hasta 46 horas entre Docencia Directa e Indirecta. - Opta por horas en acto E-D y las mismas son pasadas a suplencia en forma inmediata con esta resolución.
VIEIRA VARGAS, Ana	2.716.131-4	FILOSOFIA	Pase en Funciones - Hasta 20 horas de Docencia Directa + 4 horas de Coordinación - Opta por horas en acto E-D y las mismas son pasadas a suplencia en forma inmediata con esta resolución.
RODRIGUEZ NUÑEZ, Jose	2.578.803-9	GEOGRAFIA y ECONOMIA	Pase en Funciones - Hasta 23 horas de Docencia Directa + 4 horas de Coordinación - Opta por horas en acto E-D y las mismas son pasadas a suplencia en forma inmediata con esta resolución.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

III) que si bien no se dispone de la Resolución pertinente, estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal que comunique Codicen, por acta análoga al Acta 102, Resolución 4, de fecha 29 de diciembre 2015 del Consejo Directivo Central, vigente.

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar el Pase en Funciones a partir del 01/03/2017 y hasta el 28/02/2018, a los docentes que se desempeñarán en la Mesa Permanente de ATD Nacional, según detalle:

APELLIDO y NOMBRES	C.I.	ASIGNATURA	CARGA HORARIA
SILVEIRA CAORSI, Edith	1.205.665-1	LITERATURA	Pase en Funciones - Hasta 21 horas de Docencia Directa + 4 horas de Coordinación - Opta por horas en acto E-D y las mismas son pasadas a suplencia en forma inmediata con esta resolución.
DA COL BERTIZ, Marcela	3.528.697-6	INGLES	Pase en Funciones - Hasta 16 horas de Docencia Directa + 4 horas de Coordinación - Opta por horas en acto E-D y las mismas son pasadas a suplencia en forma inmediata con esta resolución.
TERUEL MOREIRA, Rooney	3.324.972-0	FISICA y AY. PREPARADOR	Pase en Funciones - Hasta 46 horas entre Docencia Directa e Indirecta. - Opta por horas en acto E-D y las mismas son pasadas a suplencia en forma inmediata con esta resolución.
VIEIRA VARGAS, Ana	2.716.131-4	FILOSOFIA	Pase en Funciones - Hasta 20 horas de Docencia Directa + 4 horas de Coordinación - Opta por horas en acto E-D y las mismas son pasadas a suplencia en forma inmediata con esta resolución.
RODRIGUEZ NUÑEZ, Jose	2.578.803-9	GEOGRAFIA y ECONOMIA	Pase en Funciones - Hasta 23 horas de Docencia Directa + 4 horas de Coordinación - Opta por horas en acto E-D y las mismas son pasadas a suplencia en forma inmediata con esta resolución.

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2017, si se presenta a los actos



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Handwritten notes and a rectangular stamp in the top right corner.

de elección-designación, preceptivamente.


Publíquese en web institucional.

Comuníquese a DGSE, al Departamento Docente, a Inspección Gral Docente, a las CODED Departamentales, a la Mesa Permanente de ATD Nacional y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL